



#losbarriosmejora

BOLETÍN INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

Junio/2 2018



**Nuevo convenio entre
Ayuntamiento de Los Barrios
y Mancomunidad**

**Para bajar el
precio del agua**

Firma del convenio para

El alcalde Jorge Romero firma con Mancomunidad un nuevo convenio para la cesión de la gestión del agua, alcantarillado y basura

El alcalde de Los Barrios, Jorge Romero, y el presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Luis Ángel Fernández, firmaron el viernes 15 de junio el nuevo convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Municipios y el Ayuntamiento barreño para la gestión de los servicios municipales de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y recogida de residuos urbanos.

Un acto que se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y donde también estuvieron en la mesa presidencial el primer teniente de alcalde, Miguel Fermín Alconchel; y el vicepresidente de Arcgisa, David Gil.

Para el seguimiento del convenio se creará una comisión mixta compuesta por responsables políticos y técnicos, de ambas entidades.

Servicios a gestionar

Los servicios prestados seguirán siendo los que viene realizando Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar hasta la fecha como son la gestión del ciclo integral del agua en baja, recogida de pluviales, recogida de residuos urbanos, tratamiento y eliminación de residuos, recogida selectiva de papel-cartón, vidrio y envases, pilas,



Miguel F. Alconchel, Jorge Romero, Luis Ángel Fernández y David Gil, durante la firma del convenio.

baterías usadas y residuos electrónicos y recogida de podas, restos vegetales y enseres.

La duración del convenio será de 10 años, prorrogables por dos años más y se prorrogará de forma automática si no hay denuncia expresa de ninguna de las partes.

Una vez firmado este preacuerdo, el convenio deberá aprobarse por el Pleno del Ayuntamiento y por la Junta de Comarca de la Mancomunidad y se prevé que los ciudadanos puedan notar esa bajada en los dos últimos recibos del año antes de finales del actual año.

Jorge Romero: “El agua va a bajar de precio, como nos comprometimos”

- El alcalde de Los Barrios, Jorge Romero, ha destacado que “tras meses de negociaciones hemos llegado al mejor acuerdo para los ciudadanos de Los Barrios y el recibo del agua va a bajar, tal y como nos comprometimos”.
- El presidente de Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Luis Ángel Fernández, mostró también su satisfacción: “Firmamos un convenio bueno para los ciudadanos de Los Barrios y también para los ciudadanos del Campo de Gibraltar. Un convenio que viene a mejorar el anterior”.

la bajada del precio del agua

El vecino de Los Barrios podrá ahorrarse entre un 10% y un 20% gracias a la bajada de la tarifa y a abonar un recibo bimensual

El nuevo convenio entre Mancomunidad y el Ayuntamiento de Los Barrios para la gestión de los servicios de abastecimiento de aguas residuales y recogida de residuos urbanos obliga a la Mancomunidad, a través de la empresa mancomunada Arcgisa, a la realización de los siguientes puntos de acuerdo:

Bajada un 5% del precio del agua

La gran novedad de este acuerdo es la reducción del servicio de abastecimiento de agua doméstica en un 5% en el municipio de Los Barrios, que podrá ser elevada anualmente según el IPC.

Bajada por factura bimensual

También en este acuerdo se refleja la modificación del sistema de recaudación de las tarifas de consumo de agua doméstica mediante la emisión de un recibo bimensual, sin modificar los bloques actualmente aplicados.

Gracias a esta modificación de tres meses a dos meses, el ciudadano puede ahorrarse en el precio del agua entre un 10% y un 15% con respecto al recibo actual, dependiendo de cada consumo particular, puesto que al tercer mes de consumo volverá a facturar de inicio por el primer bloque, que es el más barato.

Canon por vertedero

La Mancomunidad también se compromete en este acuerdo, con ocasión de la utilización del vertedero municipal de Los Barrios, al pago de un canon a favor del Ayuntamiento de un euro por tonelada depositada, y dos euros por tonelada en el nuevo vertedero que se cree. Este canon tendrá efecto desde el 1 de enero de 2017.

Plan de inversiones

Este acuerdo recoge además un plan de reparaciones de las redes de abastecimiento y saneamiento por importe mínimo de 300.000 euros anuales durante la vigencia del convenio.



Jorge Romero y Luis Ángel Fernández firman el nuevo convenio del agua.

Nuevo Punto Limpio

La creación de un nuevo Punto Limpio en el municipio a costa de Arcgisa durante el primer año del convenio es otro de los puntos de este acuerdo, donde está también la modernización y mejora del servicio al objeto de ahorrar costes.

Soterramiento de contenedores

Este convenio recoge crear un servicio de inspección de residuos depositados y la instauración de un nuevo sistema de recogida de residuos, preferentemente bilateral, con soterramiento de contenedores en zonas del casco urbano, previsto para 2020.

Campaña recogida residuos

La realización anual de una campaña divulgativa de educación cívica entre los ciudadanos y la instalación de máquinas suficientes de recogida y abono de material para su reciclaje son otras de las obligaciones de Mancomunidad.

Bolsa trabajo para Mancomunidad

El acuerdo refleja también la creación de una bolsa de trabajo de empleados municipales de acceso voluntario para cubrir las vacantes que se puedan dar en Mancomunidad.

Convenio 2018 de gestión agua, alcantarillado y residuos entre Ayuntamiento y Mancomunidad

El Ayuntamiento recibirá 1 euro por cada tonelada depositada en el vertedero

A cambio de la cesión de la gestión del agua, alcantarillado y residuos urbanos por parte del Ayuntamiento de Los Barrios, Mancomunidad del Campo de Gibraltar se compromete en este acuerdo, con ocasión de la utilización del vertedero municipal de Los Barrios, al pago de un canon a favor del Ayuntamiento de 1 euro por tonelada depositada

También el acuerdo contempla el pago de 2 euros por tonelada en el nuevo vertedero que se cree próximamente, pagadero trimestralmente.

Canon acordado, sin que suponga una subida de la tasa domiciliaria de tratamientos de residuos. Este canon tendrá efecto desde el 1 de enero de 2017.



- Pago de un canon a favor del Ayuntamiento de Los Barrios equivalente a **1€ por tonelada depositada en el vertedero actual** y 2€ por tonelada en el nuevo vertedero que se cree. **Canon desde el 1 de enero de 2017.**

Bolsa de trabajo en Mancomunidad para empleados municipales

El acuerdo entre el Ayuntamiento y la Mancomunidad refleja la creación de una bolsa de trabajo de empleados municipales de acceso voluntario para cubrir las vacantes que se puedan dar en Mancomunidad.

Servicio telefónico gratuito

También se procederá a la instalación de un servicio telefónico gratuito de atención ciudadana, con tarificación gratuita, para el municipio para que se recoja las quejas y sugerencias de los ciudadanos.

- Creación **bolsa de trabajo** de empleados municipales de acceso voluntario a Mancomunidad, para cubrir vacantes.
- Creación **servicio telefónico gratuito** de atención ciudadana.
- Implantación de **aplicación informática para atención** de resolución inmediata de incidencias o incorporación a la aplicación municipal '**Cuida Los Barrios**'.

APP de incidencias

Asimismo, en el plazo máximo de 6 meses por parte de Mancomunidad deberá implantarse una aplicación informática de gestión y resolución para una mejor solución urgente y diligente de incidencias, o incorporarse a la que ya existe en el municipio denominada 'APP Cuida Los Barrios'.

Convenio 2018 de gestión agua, alcantarillado y residuos entre Ayuntamiento y Mancomunidad

El precio del agua baja un 5%

La emisión de un recibo bimensual, sin modificar los bloques actualmente aplicados, proporcionará al ciudadano otro ahorro más de entre un 10% y un 15% del actual

De la asunción, prestación y gestión por la Mancomunidad de los servicios municipales transferidos por el Ayuntamiento, los vecinos del municipio de Los Barrios podrán percibir una bajada del precio del agua gracias al acuerdo firmado entre Ayuntamiento y Mancomunidad de reducir el precio del recibo un 5%; aplicación prevista para antes de fin de año.

Esta reducción del servicio de abastecimiento de agua doméstica en un 5% podría elevarse anualmente según el IPC.

Factura bimensual

También en este acuerdo se refleja la modificación del sistema de recaudación de las tarifas de consumo de agua doméstica mediante la emisión de un recibo bimensual, sin modificar los bloques actualmente aplicados.

Gracias a pasar el recibo de tres meses a bimensual los ciudadanos podrán ahorrarse entre un 10% y un 15% con respecto al anterior recibo; puesto que en el tercer mes de consumo los vecinos volverán a pagar igual que en el primer mes; Arcgisa sube el precio del agua por cada bloque que se consume; así, en dos meses se consume menos bloques que en tres meses, por lo que el ahorro en la factual final es considerable y se podrá apreciar en cada factura y en el global de un año, por ejemplo.



Tarifa abastecimiento
agua doméstica

**HASTA UN 15%
DE REDUCCIÓN**

#LOSBARRIOSMEJORA

Ayuntamiento
Los Barrios

(Aplicación antes de fin de año)

→ **Reducción de la tarifa del servicio de abastecimiento de agua doméstica en un 5%**

(se podrá elevar el recibo anualmente según el IPC)

→ **Modificación del sistema de recaudación de las TARIFAS DE AGUA DOMÉSTICA a un RECIBO BIMENSUAL, sin modificar los bloques actualmente aplicados.**

AHORRO: 10-15%

Convenio 2018 de gestión agua, alcantarillado y residuos entre Ayuntamiento y Mancomunidad

Nuevo Punto Limpio para el casco urbano

Campaña de educación cívica y mejora en la recogida de residuos junto con la instalación de contenedores soterrados

La creación de un nuevo Punto Limpio en el municipio a costa de Arcgisa durante el primer año del convenio es otra de los puntos de este acuerdo, donde está también la modernización y mejora del servicio al objeto de ahorrar costes.

Campaña educación cívica

También el nuevo acuerdo contempla la realización anual de una campaña divulgativa de educación cívica entre los ciudadanos, para el correcto uso del desecho de los residuos y la utilización del Punto Limpio.

Soterramiento de contenedores

Este convenio también recoge crear un servicio de inspección de residuos depositados y la instauración de un nuevo sistema de recogida de residuos, preferentemente bilateral, con soterramiento de contenedores en zonas del casco urbano.

Además, la instalación de máquinas suficientes de recogida y abono de material para su reciclaje. Y la modernización y mejora del servicio al objeto de ahorrar costes.



- Ejecución de **nuevo Punto Limpio** en el municipio durante el primer año de vigencia del convenio (lugar: casco urbano)
- Creación de **servicio de inspección de residuos depositados** e instaurar un nuevo sistema de recogida de residuos, con **soterramiento de contenedores**.
- **Campaña divulgativa de educación cívica** dirigida a los ciudadanos.



Convenio 2018 de gestión agua, alcantarillado y residuos entre Ayuntamiento y Mancomunidad

Un Plan de Inversiones de 300.000 euros

El nuevo acuerdo del Ayuntamiento con Mancomunidad recoge además un Plan de Reparaciones de las redes de abastecimiento y saneamiento por importe mínimo de 300.000 euros anuales durante la vigencia del convenio.

Este Plan de Reparaciones debe ser consensuado con el Ayuntamiento en el seno de la Comisión Mixta. El listado de primeras obras que se deban ejecutar ya están consensuadas a través de este acuerdo; y, una vez que estén finalizadas, se consensuará uno nuevo.

Recogida de podas, enseres y reciclaje.

Por otra parte, el acuerdo firmado también compromete a Mancomunidad a la instalación de máquinas suficientes de recogida y abono de material para su reciclaje.

El abono podrá establecer de manera directa mediante contraprestación económica o mediante reducción del próximo recibo. Y, la realización de recogidas de podas y enseres en el municipio.



- Instalación **máquinas** suficientes de recogida y abono de material para su **reciclaje**.
- Realización de **recogidas de podas y enseres** en el municipio.
- **Plan de Reparaciones** en las redes de abastecimiento y saneamiento del municipio, por importe mínimo de **300.000 euros anuales**.

Una comisión mixta gestionará y supervisará el nuevo convenio

Para el seguimiento del convenio se creará una comisión mixta compuesta por responsables políticos, técnicos y personas designadas al efecto por cada una de las entidades firmantes, con un máximo de 6 miembros, tres por cada parte.

Esta comisión mixta de seguimiento se reunirá al menos dos veces al año y su función es actuar como interlocutor entre las dos entidades; y gestionar, super-



visar y velar por el cumplimiento del convenio; además, de aprobar los planes de inversión recogidos en el acuerdo.

Nuevo convenio entre el Ayuntamiento y Mancomunidad para la gestión del agua, alcantarillado y residuos urbanos

REDUCCIÓN DE TARIFA

5%

RECIBO

BIMENSUAL



AHORRO DE ENTRE 10-15%

CANON VERTEDERO

1 € / TONELADA

2€/ TONELADA EN EL VERTEDERO NUEVO

BOLSA DE TRABAJO

DE EMPLEADOS MUNICIPALES

NUEVO PUNTO LIMPIO

UBICACIÓN EN EL CASCO URBANO

SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES

A PARTIR DE 2020

CAMPAÑA EDUCACIÓN CÍVICA

PLAN DE RECOGIDA DE PODAS, ENSERES Y RECICLAJE

PLAN DE INVERSIONES

300.000 €

DURACIÓN CONVENIO

10 AÑOS



● **Miguel F. Alconchel.**
Primer Teniente de
Alcalde de Los Barrios.

“Hemos logrado un mejor servicio con un precio más barato”

“Este convenio es un gran logro para nuestros vecinos y el Ayuntamiento. Hemos corregido un gran error del pasado”.



● **Jorge Romero.**
Alcalde de Los Barrios.

“Se ha saldado una deuda histórica con Los Barrios”

“Nos comprometimos a bajar el precio del agua y se va a llevar a cabo. Tras meses de negociaciones hemos llegado al mejor acuerdo para nuestro municipio”.